



*Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidente*

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 11
(P DE R NÚM. 15)
POR: LA LEGISLATURA MUNICIPAL**

SERIE 2008-2009

PARA FELICITAR A DON JOSELINO "LINO" CRUZ RAMOS EN SU EXALTACIÓN AL SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE EN EL AÑO 2008 EN LA CATEGORÍA DE ATLETA MÁSTER Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas es un cuerpo legislativo autónomo conforme a la Ley de Municipios Autónomos, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, con poder de aprobar resoluciones internas.

POR CUANTO: Es un deber de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas honrar a aquellas personas que se han destacado sobresalientemente en algún ámbito del quehacer ciudadano.

POR CUANTO: Desde tiempos inmemoriales se reconoce que una mente sana se logra a través de un cuerpo sano y que la práctica del deporte es un vehículo principal para lograrlo.

POR CUANTO: Don Joselino Cruz Ramos, es reconocido por su exitosa trayectoria y perseverancia como atleta master y por eso ha de ser exaltado al Salón de la Fama del Deporte en Aguas Buenas, Puerto Rico.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Felicitar a Don Joselino Cruz Ramos en su Exaltación al Salón de la Fama del Deporte en el Año 2008, en la Categoría de Atleta Máster.

SECCIÓN 2DA: Honrarlo por constituir un modelo, para los niños, jóvenes y adultos, de lo que es perseverancia y entrega deportiva.

SECCIÓN 3RA: VIGENCIA

Esta Resolución comenzará a regir a partir de la aprobación por la Legislatura Municipal.

SECCION: 4TA: NOTIFICACIÓN

Copia certificada de esta Resolución será entregada a la persona galardonada, notificada al Alcalde de Aguas Buenas, Hon. Luis Arroyo Chiqués, al Director del Departamento de Recreación y Deportes de Aguas Buenas, al Secretario(a), del Departamento de Recreación y Deportes, y en especial al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas, Inc. y a cualquier otra agencia o instrumentalidad pública que se estime pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 17 DE OCTUBRE DE 2008.

**HON. SANDRA RAMOS COTTO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**SRA. MARILYN SAURY
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**